

A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

GENÍS BOADELLA I ESTEVE, en su calidad de Diputado del PDeCAT, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

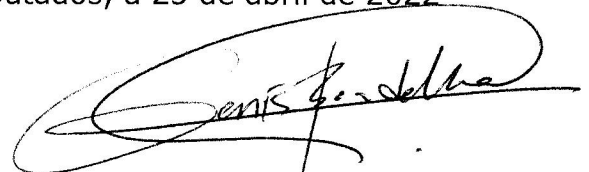
Toda vez que según el estudio realizado por Sigma Dos para el Consejo General de Procuradores, que se dio a conocer a medianos de febrero del presente año, resulta que, solo uno de cada cuatro procesos civiles de cantidad acaba de manera efectiva por las dificultades del actual procedimiento.

Toda vez que uno de los grandes problemas de la Justicia es el trámite de ejecución de sentencias.

Toda vez que según este estudio, España se sitúa en las últimas posiciones de los rankings europeos en materia de éxito del procedimiento (25% España, en comparación con el 65% de Francia o 62% de los Países Bajos), así como con los plazos más largos (entre 6 y 12 meses España, en contra del plazo máximo de 2 meses en Bélgica o de 3 a 4 meses en Francia).

- ¿Cómo valora el Gobierno esta situación de deficiente éxito en la ejecución de sentencias y qué medidas tiene previstas para solucionar esta realidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de abril de 2022



Genís Boadella i Esteve  
Diputado del PDeCAT